

BERNARDO MUÑOZ FRONTERA, SECRETARIO DELEGADO EN LA FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO

CERTIFICO : Que en sesión del Consejo de Administración de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño celebrada el uno de diciembre de dos mil diecisiete se aprobó el proyecto de presupuesto de la Fundación correspondiente al ejercicio de 2018 cuyo resumen general es el siguiente :

### PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL	247.755
CAPITULO II - GASTOS EN BIENES CORRIENTES	39.403
CAPITULO III - GASTOS FINANCIEROS	200
CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000
<b>GASTOS</b> _____	<b>437.358</b>

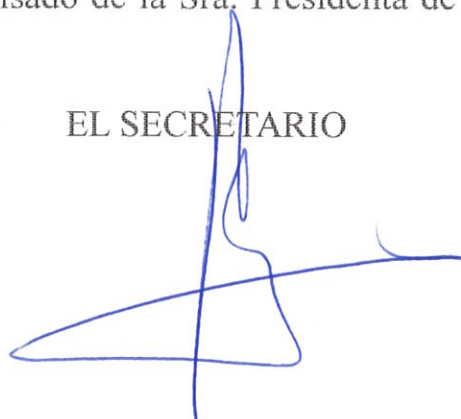
### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO III - TASAS Y OTROS INGRESOS	377.348
CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000
CAPITULO V - INGRESOS PATRIMONIALES	10
<b>INGRESOS</b> _____	<b>437.358</b>

Y para que así conste expido la presente orden y visado de la Sra. Presidenta de la Fundación, a 1 de diciembre de 2017.

V° B°  
LA PRESIDENTA  


EL SECRETARIO



Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen Martín del Amor.